

## PARAGUAY: ABRIL CON CERO VICTIMAS DE FEMINICIDIOS

4 de Mayo de 2020

El Mes de Abril cerramos con CERO VICTIMAS de Feminicidios, en el Paraguay.

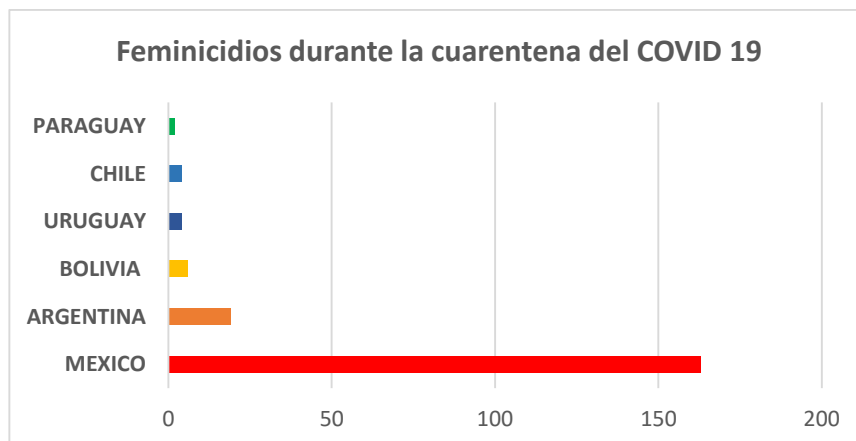
El último caso se produjo el pasado 28 de Marzo de 2020, en el distrito de Limpio, Dpto Central.

Hacemos notar, que el Paraguay se encuentra en un periodo de cuarentena total y obligatoria por la Pandemia del COVID19-SARS 2, con el lema #QuedateEnCasa y #EntreTodosNosCuidamos, dispuesto por el Poder Ejecutivo a partir del 11 de Marzo y vigente hasta la fecha.

Vale decir que, de acuerdo a este monitoreo, seguimos con menor número de víctimas de Violencia extrema o Feminicidios en el Paraguay en este primer trimestre (ver informe 1er Trimestre del 06 de abril de 2020) y hasta la fecha, en comparación al año 2019, y resaltando que estas cifras son a pesar del confinamiento obligatorio a causa de la Pandemia ya mencionada más arriba.

Como referencia en la Región, lamentablemente en la Argentina “**las denuncias por violencia de género aumentan un 39% en Argentina durante la cuarentena por el coronavirus y, desde que comenzó el confinamiento, el 20 de marzo, se han producido 19 feminicidios**” (Fuente: Noticias ONU, 20 de abril de 2020). Abajo un cuadro que muestra la situación de algunos países de la Región

### Número de Feminicidios entre el 11 de Marzo al 28 de Abril de 2020



Fuente: Observatorio de la Mujer, Ministerio de la Mujer, Abril 2020

Observación: No se ha encontrado número de Feminicidios en Brasil durante la pandemia, pero si datos de aumento de denuncias por violencia en un 30% aprox.

Tenemos información de aumento de llamadas sobre Violencia Intrafamiliar en el 911 en un 14% (no tenemos discriminación de violencia de genero), y la disminución de las denuncias tanto en las Comisarias, similar situación según la Fiscalía General. Las llamadas al 137 también han aumentado, aunque no de manera significativa, considerando que todas las atenciones en este momento son por medio telefónico dada la cuarentena obligatoria.

Por otro lado, se debe considerar que los hechos de violencias llevan un tiempo para ser denunciadas, pero que las violencias extremas como tentativas de feminicidios, violencia física grave no pueden ser contenidas, aunque no se denuncien formalmente.

La disminución de las denuncias se puede entender como resultado de la Confinación y el lema #QuedateEnCasa, no obstante, el fenómeno de la Violencia sabemos que es una espiral en aumento, que llegado un momento según diversos factores explota y no se puede evitar, y aunque no se formalicen las denuncias por ninguna vía, generalmente se hacen públicas por los medios masivos, y esto tampoco se observa.

De todos modos considerando la posibilidad que estas llamadas y denuncias no se realicen por temor al agresor, que estaría en la misma casa que la victima el MinMujer presentó dos números de lineas whatsapp :

**0981 112 127** y el **0981 110 104** , las que pueden ser anotadas en contactos como una tienda o delivery de comidas, para evitar que el agresor sepa que se ha reportado una denuncia. Estos números reciben mensajes las **24 horas**.

En base a estas evidencias, se puede afirmar que NO se observa aumento de la violencia extrema, por el contrario, hay disminución tanto en cantidad de víctimas como una mejoría en el periodo de ocurrencia en promedio de días.

Sobre otras violencias, no se puede afirmar aun, que haya aumento ni disminución. Que no haya denuncias, o la disminución de las denuncias no es igual a que no haya violencia. No obstante, al no tener las evidencias tampoco se puede afirmar que haya aumento de las mismas. Pero no debemos olvidar que existe la “violencia invisible”, las violencias psicológicas que son de las que casi ni se habla, y como lo afirma la experta e investigadora **Dra. Rita Segato**, sobre esa violencia y la violencia estructural se debe analizar y hablar más, porque son las que sostienen y reproducen las demás violencias que son visibles.

Desde el Observatorio, creemos que el confinamiento colabora a retrasar estas denuncias, así como han disminuido accidentes como otros tipos de denuncias, pero no podemos afirmar aumento de violencia.



Paraguay  
de la gente



Creemos también que se debe estar pensando en el post-confinamiento, cómo será el comportamiento una vez que culmine la necesidad de permanecer en los hogares, y las nuevas realidades económicas, de no asistencia de los niños a las aulas, etc. se tengan que seguir administrando.

Esta Dirección General seguirá monitoreando hechos de Violencia hacia las mujeres, en esta situación de cuarentena.

Dra. **Raquel Iglesias**,  
Directora General  
Observatorio de la Mujer